

ildis

# Democracia Social

*Alternativa para Venezuela*

Demetrio Boersner

Abril, 2006



**ildis**  
Instituto  
Latinoamericano  
de Investigadores  
Sociales

ildis

La reproducción total o parcial de este documento es totalmente permitida siempre que se establezcan las debidas referencias de su(s) autor(es) y de las instituciones auspiciantes.

Los conceptos, opiniones y análisis contenidos en el documento, son de la exclusiva responsabilidad de su autor. El ILDIS, como organización comprometida con el fortalecimiento del pluralismo democrático, promueve su difusión y debate público.

El Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) es un proyecto de la Fundación Friedrich Ebert (FES)



Edificio San Juan. Piso 4. Av. San Juan Bosco con 2da. Transversal. Urb. Altamira  
Caracas. Venezuela. Apartado 61712. Caracas 1060<sup>a</sup>  
Teléfonos: (58-212) 263-2044 / 263-3056 / 263-4080. Fax: (58-212) 263-0001  
e\_mail: [info-ildis@ildis.org.ve](mailto:info-ildis@ildis.org.ve) / Página Web: [www.ildis.org.ve](http://www.ildis.org.ve)

## **Introducción**

1. El propósito de este documento es el de contribuir a la elaboración de una plataforma democrática social para Venezuela. La voluntad expresada por el Presidente de la República de llevar el país hacia un “socialismo del siglo XXI” requiere respuestas por parte de las fuerzas progresistas o de centroizquierda –llámense socialistas democráticos, socialdemócratas o de izquierda democrática– que coinciden en la búsqueda de una democracia social auténtica, que combine el valor de la libertad con el de la justicia social y responda eficazmente a las necesidades y anhelos del pueblo venezolano. En la pugna que existe desde hace largo tiempo, en el mundo, en Latinoamérica y en Venezuela, entre “dos izquierdas” –una autoritaria y otra democrática- el autor de este documento se identifica con la segunda y rechaza la primera.
2. La estructura de este documento es la siguiente:
  - I. Evolución histórica de la lucha democrática social: en el mundo, en América Latina; en Venezuela.
  - II. Política: Democracia representativa y participativa
  - III. Economía: Desarrollo integral con equidad
  - IV. Sociedad: Calidad de vida universal y equitativa
  - V. Diplomacia: Paz y cooperación internacional.

## **I. Evolución histórica de la lucha democrática social**

### ***En el mundo***

3. Desde la Antigüedad hasta nuestros días, diversos sistemas de opresión social y política han engendrado movimientos e ideas de reforma o de revolución, tendientes al logro de un orden de mayor libertad y mayor justicia. No siempre han ido mano en mano las luchas por estas dos aspiraciones básicas del ser humano: algunos impulsos progresistas han enfatizado el ideal de la libertad del individuo por encima de la aspiración a la justicia social, en tanto que otros colocaron ésta última en primer plano, por considerar que, sin un marco de equidad colectiva, la libertad queda restringida al disfrute de unos pocos privilegiados y no se convierte en bien común.
4. Aquellos pensadores y luchadores que consideran la conquista de la equidad social como condición imprescindible para la liberación humana han recibido, desde la Revolución Francesa en adelante, el apelativo de “socialistas”. En su aceptación más amplia y general, el “socialismo” puede ser moderado o radical, paternalista o revolucionario, autoritario o democrático. Durante la antigüedad y la Edad Media aparecieron dos prototipos de impulso “socialista” esencialmente antagónicos (aunque a veces se tratara de conciliarlos en una misma doctrina). Por un lado Platón, filósofo vinculado a la aristocracia ateniense y enemigo del bando democrático, predicó un modelo de colectivismo elitescos y paternalista. Por el otro, la corriente profética y mesiánica judeo-cristiana –Isaías, Amós, Jesucristo, Santiago y los padres de la Iglesia—tuvo contenido democrático, de censura a los ricos y enaltecimiento de los pobres, sirviendo de estímulo a movimientos emancipadores de esclavos y de siervos.

5. La Edad Moderna se inició con utopías colectivistas como las de Moro y Campanella, e impulsos socialistas en las alas radicales de las revoluciones burguesas de Holanda, Inglaterra y Francia. Finalmente, la Revolución Industrial, que durante el siglo XIX se irradió desde Inglaterra al resto del mundo, creó la base para el movimiento socialista internacional basado ahora en una clase obrera disciplinada por el trabajo fabril y organizada en sindicatos y partidos. Pero pronto reapareció la división entre corrientes autoritarias y democráticas. La Primera Internacional, fundada en 1864, se desgarró entre los partidarios del socialismo político y democrático y los del anarquismo conspirativo y terrorista.
6. La Segunda Internacional, nacida en 1889, estuvo bajo influencia predominante del marxismo, interpretado de maneras diversas. Para los socialistas democráticos o socialdemócratas, se justifica la lucha armada contra regímenes despóticos, pero una vez logrado un sistema de libertades políticas se debe recurrir a métodos no violentos –parlamentarios y sindicales– para transformar las estructuras a través de la acumulación de reformas parciales. Al mismo tiempo, debe practicarse en todo momento la más abierta y transparente democracia interna en el seno del movimiento obrero, tanto en su rama sindical como en la política. En cambio los socialistas de vocación voluntarista y violenta – discípulos, no de Marx sino de Augusto Blanqui— desprecian la democracia representativa y pregonan la toma del poder por la violencia incluso en sociedades abiertas. A tal fin abogan por la creación de una “vanguardia” integrada por “revolucionarios a tiempo completo” que ejerzan la “dictadura del proletariado” en supuesta “representación” de las mayorías laboriosas [1].
7. La Primera Guerra Mundial dividió tajantemente las dos corrientes. En Rusia, Lenin y el Partido Comunista (bolchevique) empujaron la revolución democrática de 1917 hacia una “dictadura del proletariado” ejercida por una vanguardia minoritaria a la manera de Blanqui. Desoyendo las advertencias de Rosa Luxemburgo, de que una revolución sin democracia interna está condenada a degenerar y perecer [2], Lenin ilegalizó toda oposición y posteriormente exigió que los demás partidos comunistas del mundo, coaligados en la Comintern, adoptasen el mismo sistema vertical y represivo. A consecuencia de ello, el régimen comunista fue una dictadura, no del proletariado sino *sobre* el proletariado y todo el pueblo, ejercida primero por el partido oficial, después por el buró político del mismo, y finalmente por un solo caudillo todopoderoso. Pese al heroísmo de comunistas sinceros y convencidos de su causa, que fueron luchadores ejemplares contra el fascismo, y no obstante los logros soviéticos iniciales en materia de modernización, culturización y equidad distributiva, Stalin y sus sucesores impusieron un sistema de intolerable supresión de la libertad personal y violaciones criminales y masivas de los derechos humanos. Bajo su amparo se formó y ascendió al poder una nueva clase o casta burocrática que, como propietaria colectiva de los medios de producción estatizados, explotó el trabajo humano con máxima brutalidad. Eventualmente, el inmovilismo de esa casta dominante la volvió incapaz de adaptarse a un mundo cambiante, y condujo al anquilosamiento y la desmoralización de la sociedad post-estalinista y a su colapso en 1989-91.
8. En cambio, en los países de mayor desarrollo socioeconómico e institucional, la mayoría trabajadora y popular dio inconfundible respaldo a la fórmula socialista democrática. Los primeros intentos de construir democracias sociales, que combinasen la libertad con la justicia, fracasaron ante los embates de la crisis económica mundial de 1930 y de la agresión nazi-fascista. Durante esa época, los socialdemócratas del mundo generalmente lucharon con valentía, dentro de frentes populares o bloques democráticos antifascistas, contra los enemigos esenciales de la humanidad. Después de la Segunda Guerra Mundial, fuerzas socialistas democráticas ejercieron el poder en países tales como Inglaterra, Suecia, Noruega, Dinamarca,

Finlandia y otros, y realizaron transformaciones profundas, de impacto estructural, en el sentido de la regulación de la economía por el poder público democrático, la redistribución equitativa del ingreso, la igualdad social y una mayor participación ciudadana en la gestión de la sociedad. En su política exterior apoyaron el proceso de descolonización, el multilateralismo y la búsqueda de la paz y el desarme mundiales. En 1951 los partidos socialistas democráticos se unieron en una nueva Internacional Socialista que, en su declaración de principios, condenó a la vez al capitalismo y al comunismo estalinista, como dos sistemas de opresión, el primero por su inequidad económica y social y el segundo por su tiranía política. Frente a ambos modelos, el socialismo democrático asumió, y sigue ejerciendo exitosamente, un rol de “tercera fuerza” sintetizadora de la libertad política con la justicia social. Al mismo tiempo, los socialistas democráticos niegan la existencia de un modelo de “socialismo” dogmáticamente predeterminado y “final”. Para ellos, el socialismo no es un sistema o régimen, sino un camino sin fin hacia niveles cada vez más altos y universales de libertad, justicia y solidaridad. El proceso de avance hacia una nueva sociedad más justa requiere –según la Declaración de Francfort de la Internacional Socialista– “la contribución personal de todos sus partidarios. Contrariamente a los regímenes totalitarios, el socialismo democrático no impone al pueblo un papel pasivo. Por el contrario, no puede realizarse sino con la participación activa del pueblo. Es la Democracia en su forma más elevada.” [3].

9. A fines de la década 1960-70, nuevas evidencias del carácter opresivo y antipopular de la URSS y sus Estados vasallos –en particular, su intervención militar contra el “socialismo con rostro humano” de Checoslovaquia en 1968-, causaron una vasta rebelión política de comunistas sinceros en Europa occidental, América y el mundo entero [4]. Revisando su doctrina y sus programas, los disidentes rechazaron el centralismo autoritario y abrazaron la causa del socialismo democrático: sólo en el marco de la libertad política se puede avanzar hacia la justicia social auténtica. Estos nuevos movimientos enriquecieron la Internacional Socialista, que los acogió con espíritu fraternal.
10. En los Estados Unidos, la lucha por la democracia social no se canalizó por la vía de un gran partido socialista democrático, sino a través del ala progresista del Partido Demócrata que une en su seno a corrientes de centro y de izquierda y hoy mantiene relaciones de amistad y diálogo con la Internacional Socialista. En la práctica, la mayor aproximación a cambios estructurales importantes que vivió la sociedad norteamericana, fue el “New Deal” (Trato Nuevo) de Franklin D. Roosevelt entre 1933 y 1945, que sirvió de inspiración a la doctrina capitalista social de John M. Keynes y conllevó algunas iniciativas netamente socialdemócratas. En épocas posteriores, los programas “Nueva Frontera” de John F. Kennedy y “Gran Sociedad” de Lyndon B. Johnson continuaron esa tendencia.
11. El colapso del modelo estalinista en 1989-91 introdujo una etapa de aparente triunfo incuestionable del bloque occidental dirigido por los Estados Unidos, con la implantación universal de los principios del llamado “Consenso de Washington”: globalización económica neoliberal (con las correspondientes “reformas” liquidadoras del “Estado de Bienestar” keynesiano), y democracia representativa como marco político. Las corrientes de democracia social en su conjunto fueron objeto de duros ataques y se vieron obligadas a revisar ideas y políticas. Al observar el desastre del modelo comunista, la socialdemocracia se tornó más crítica con respecto al estatismo económico y más inclinada a reconocer la validez de la economía de mercado. Sin embargo, se mantiene firme en su crítica al neoliberalismo económico y en su insistencia de que la economía de mercado debe ser orientada hacia propósitos de justicia social, mediante regulaciones por parte del poder público democrático y de la

sociedad civil organizada. Desde el año 2001 en adelante han aparecido nuevas evidencias de la fragilidad e inequidad intrínseca del sistema de la globalización liberal, y las fuerzas de la democracia social se sienten optimistas con respecto al futuro.

### ***En América Latina***

12. En nuestra región, el socialismo democrático o socialdemocracia tiene dos orígenes distintos. En países de fuerte inmigración europea, como Chile, Argentina y Uruguay, desde fines del siglo XIX fue importado el modelo socialdemócrata del viejo mundo, plasmado en partidos socialistas y radicales, de contenido principalmente obrero los primeros, y de clase media democrática los segundos. En cambio, en los países tropicales y semitropicales de carácter menos europeizado, la corriente socialdemócrata surgió de movimientos calificados de “populares y nacional-revolucionarios”, basados en “alianzas orgánicas de clases oprimidas”: capas medias, campesinado y clase trabajadora. Estas corrientes se inspiraron parcialmente en el ejemplo de la Revolución Mexicana iniciada en 1910, y encontraron su primera expresión ideológica en el pensamiento de Víctor Raúl Haya de la Torre, fundador del APRA peruano (1924). Sus programas contemplaban: a) la democracia política pluralista; b) la liberación de hegemonías neocoloniales; c) profundas reformas sociales en el marco de economías mixtas (mercado-Estado), y d) políticas de solidaridad “indoamericana” e internacional [5]. A partir de 1960, la Internacional Socialista (I.S.) descubrió a estos partidos populares latinoamericanos y los persuadió a que se uniesen a ella. En tercer término, también en Latinoamérica –con Venezuela a la cabeza— apareció la nueva corriente socialista democrática desprendida del tronco comunista, que a su vez se acercó a la Internacional Socialista (I.S.).
13. A partir de la crisis económica mundial de 1930, en América Latina se produjo una transición del “liberalismo oligárquico” decimonónico a diferentes formas de “populismo”, autoritario o democrático, orientado hacia el dirigismo estatal y el nacionalismo económico. El fascismo, el comunismo y en menor grado la socialdemocracia de Europa influyeron en la vida política latinoamericana. La Segunda Guerra Mundial estimuló grandemente las tendencias democráticas y de izquierda en la región. Sin embargo, a partir de 1948, la Guerra Fría produjo un refortalecimiento de los autoritarismos de derecha, ahora abrigados bajo el concepto de la “defensa del Occidente” en alianza con los intereses estratégicos y también económicos de los Estados Unidos. La rivalidad que había existido entre movimientos latinoamericanos socialdemócratas y comunistas desde los años treinta se profundizó y se convirtió en enemistad a veces violenta, sobre todo a partir del triunfo y el viraje prosoviético de la Revolución Cubana entre 1959 y 1961. Sólo después de 1968, cuando cundió la distensión Este-Oeste, acompañada de una incipiente polarización Norte-Sur, en ciertos casos socialdemócratas y comunistas actuaron como aliados tácticos.
14. Aparte de sus permanentes combates –muchas veces heroicos- contra las dictaduras oligárquicas de derecha, y sus enfrentamientos con los partidos comunistas, la socialdemocracia latinoamericana se ha visto amenazada por los populismos autoritarios y militaristas que aparecieron en países como Brasil, Argentina y Perú desde 1930 en adelante. Surgiendo donde aún no existen eficaces movimientos populares democráticos, o donde éstos han perdido su efectividad, los populismos militaristas propagan una demagógica mezcla de consignas socialistas y fascistas y por momentos logran arrastrar a grandes masas aglutinadas en torno a caudillos carismáticos tales como Perón, Velasco Alvarado y otros. Estos autócratas ejercieron una suerte de mediación personal entre sectores populares, nuevas burguesías y oligarquías tradicionales y, a pesar de pretensiones de nacionalismo y de justicia social, no efectuaron transformaciones estructurales sólidas [6].

15. En Venezuela, los partidos y movimientos democráticos y revolucionarios se generaron en la resistencia clandestina contra la dictadura de Juan Vicente Gómez, y reflejaron la inquietud social de un país en transición del orden agrario terrateniente al petrolero y capitalista-rentístico. De 1936 en adelante se perfiló, en el seno de la izquierda venezolana, la rivalidad histórica entre un movimiento nacional-revolucionario de tendencia socialdemócrata y otro comunista. La experiencia del "trienio adeco" de 1945-48, por encima de controversias valorativas, significó un importante avance objetivo en términos de incorporación del pueblo a la actividad política. La resistencia a la dictadura militar de los años 1948-58 constituyó otra experiencia valiosa para la formación de política y moral de los demócratas venezolanos y particularmente para la izquierda, tanto democrática como comunista.
16. Posteriormente, los cuarenta años de régimen democrático representativo, pluralista y de "conciliación de elites" (1958-98) constituyó el marco político para un proceso de modernización en todas las esferas de la vida política, económica, social y cultural. Se desarrolló un sistema económico mixto, entre industrias básicas estatales y un diversificado y próspero sector privado. Se elevó el nivel de vida general y se formó una amplia clase media. En el ámbito de las ideologías y programas políticos, Acción Democrática (AD), pese a ser objeto de ataque armado por factores de extrema izquierda apoyados desde Cuba, logró mantener una conducta democrática y social-reformista, y fue invitada a ingresar a la Internacional Socialista a fines de la década de los sesenta, al mismo tiempo que el Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), fundado por disidentes de AD. Por otra parte, el fracaso de la rebelión armada contra los gobiernos de Rómulo Betancourt y Raúl Leoni ocasionó profundas crisis en la izquierda leninista y castrista, con divisiones y subdivisiones del (Partido Comunista de Venezuela) (PCV), del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) (agrupación desprendida de AD en 1960) y de otros grupos. La invasión de Checoslovaquia en 1968, y otras evidencias del carácter dogmático y opresivo del llamado "socialismo real" fueron motivo para la formación, a partir de 1969, de un nuevo partido socialista democrático: el (Movimiento al Socialismo) (MAS), creado por disidentes del PCV.
17. Pese a los avances políticos y sociales logrados sobre todo en las dos primeras décadas del período democrático, se conservó una marcada inequidad del ingreso y, por insuficiente diversificación productiva, a partir de 1980 se agravó el contraste entre ricos y pobres. Un marcado deterioro de los liderazgos democráticos, el aumento de la corrupción y una injustificable indiferencia de las élites ante el crecimiento de la pobreza, combinado con la influencia negativa de factores externos, condujo a la derrota de los partidos tradicionales venezolanos en las elecciones de 1998.
18. Es preciso señalar que la política social del régimen democrático representativo de los años 1958-98 no alcanzó en ningún momento el nivel de una sistemática promoción de la calidad de vida mediante la participación universal en busca de una equidad siempre creciente, sino que tuvo un carácter "universal-asistencialista" más bien que participativo [7]. Ello se explica en buena parte por el hecho de que Venezuela, como todos los demás países latinoamericanos, se encontraba en la etapa del desarrollo productivo que condiciona (e históricamente suele preceder) etapas en las cuales se priorizan la equidad social y la calidad de vida
19. A continuación, se definen los temas que deberían ser objeto de análisis por parte de toda organización política que asuma el imperativo ético de *combinar una amplia democracia política, garante de la libertad individual, con un programa de justicia*

*social y económica que incorpore las clases populares a una participación verdadera en la toma de decisiones y el disfrute de la riqueza.*

## **II. Política: Democracia representativa y participativa**

20. Los socialistas democráticos y demás promotores de la democracia social se deslindan tajantemente de todas las formas políticas autoritarias por considerar indispensable, para cualquier progreso social futuro, la creación previa de un marco de democracia política representativa, con sólidas garantías constitucionales y seguridad jurídica, derechos humanos y libertades ciudadanas, pluralismo de ideas y descentralización del poder. Históricamente, las revoluciones liberales han precedido e inaugurado las etapas de lucha por la democracia social. Cuando los sectores populares se dejan persuadir a confiar su "representación" a un caudillo, pierden su libertad y el prometido "poder del pueblo" se transforma en "poder sobre el pueblo". En una Venezuela deben rescatarse experiencias positivas, acumuladas durante los últimos cincuenta años en materia de democracia política, añadiéndoles mejoras jurídicas, institucionales y humanitarias. El esfuerzo debería cubrir los temas siguientes:

### ***Estado de Derecho***

21. Los demócratas sociales rechazan la noción de que el moderno Estado de Derecho, surgido del pensamiento de la Ilustración y de las revoluciones liberales del pasado, represente un fenómeno histórico pasajero y un mero reflejo de los intereses de la clase burguesa. Consideramos que el Estado de Derecho (dominio de la Ley, igualdad jurídica de los ciudadanos, garantía de los derechos humanos y cívicos, etc.) forma parte de la civilización humana universal y no está sujeto, en su esencia, a los cambios de hegemonía de clases o bloques sociales en el seno de la sociedad. Sin duda, en la medida en que crezcan la justicia y la igualdad social, el Estado de Derecho estará sujeto a revisiones, ampliaciones y mejoramientos, pero no se cuestionará su validez histórica fundamental.
22. En el mismo orden de ideas, un gobierno inspirado en los postulados de una izquierda progresista, debería impedir la concentración de poderes en el Ejecutivo, lo cual exige una revisión y reforma de la Constitución de 1999 [8]. Los poderes del Presidente de la República deben ser objeto de revisión, así como también el fuero de la Fuerza Armada.
23. La soberanía, que reside en el pueblo, debe ser ejercida a través de las instituciones pertinentes, sin perturbaciones personalistas o tumultuarias. En la futura democracia política venezolana debería prohibirse e impedirse la injerencia de funcionarios públicos en los procesos electorales y la utilización de recursos del Estado para fines políticos partidistas. La administración pública y el poder judicial deben ser políticamente neutrales, al servicio de la Nación y del orden constitucional, y es imprescindible la profesionalidad e independencia política de los jueces y de todo administrador público. En un Estado de Derecho el gobierno debe asumir una actitud de imparcialidad en las coyunturas electorales y debe estar garantizada la composición pluralista y equilibrada de la autoridad electoral.
24. Es imprescindible la separación de los poderes legislativo, ejecutivo, judicial, ciudadano y electoral, así como una descentralización geográfica y funcional efectiva del poder público en su conjunto. El Estado de Derecho democrático exige, asimismo, la estricta institucionalidad de las Fuerzas Armadas y la subordinación del estamento militar a la



autoridad civil electa por el pueblo en conformidad con la Constitución. La justicia debe ser asequible para todos los ciudadanos. Deben ser claras y firmes las garantías de las libertades y derechos de los ciudadanos, así como la delimitación legal entre la esfera pública y la privada.

### ***Representación y participación***

25. Los regímenes autoritarios –estalinistas o populistas militaristas--, al tratar de justificar sus violaciones del Estado de Derecho y su recurso a la arbitrariedad y la demagogia, suelen invocar la idea de una supuesta oposición intrínseca entre la “democracia representativa” y la “democracia participativa”. La primera –dicen--, es “burguesa” o “formal” ya que sólo llama a la ciudadanía a periódicos procesos electorales y no a tomar parte en una permanente gestión y supervisión de la cosa pública. Además la acusan de basarse en una “igualdad” ciudadana ficticia, ya que no existe igualdad de condiciones reales entre un poderoso empresario multimillonario y un paupérrimo obrero desempleado. Por esas deficiencias y falsedades –prosiguen--, la actual democracia “representativa” debería ser sustituida por una forma nueva, “participativa”, que asegure la actuación decisoria y fiscalizadora permanente de las mayorías populares en la gestión política, económica y social del país.
26. Sin duda hay algo de verdad en esas afirmaciones, pero es una grave equivocación presentar el problema en términos de disyuntiva entre dos fórmulas contrapuestas e irreconciliables. Es cierto que una democracia meramente representativa y formal, en la cual el papel del pueblo se limite a acudir a las urnas ocasionalmente, y el ejercicio de la soberanía quede enteramente delegado en manos de representantes, sería una democracia incompleta, deformada y manipulada por elites. Es necesario que, además de elegir a sus gobernantes, el pueblo soberano participe en forma constante en el debate público a todos los niveles, asuma responsabilidades directas, y ejerza una supervisión efectiva sobre la ejecución y administración de la voluntad general. Además es deseable que su participación no se limite a la toma y al control de las decisiones públicas, sino que también se extienda al ámbito de la sociedad civil. Y por último, todos los ciudadanos deben llegar a participar de modo efectivo y real en el disfrute del bien común, a través de un orden de creciente igualdad y justicia en el acceso a la riqueza material y espiritual de la colectividad. Estos dos aspectos de la democracia, el representativo y el participativo, no son antagónicos sino complementarios. La democracia social, en Venezuela como en el mundo entero, debe esforzarse siempre por fortalecer la democracia representativa y por darle un contenido cada vez más participativo y, por lo tanto, auténtico y humano.

### ***Pluralismo y tolerancia***

27. Hasta en sociedades armoniosas, que hayan logrado atenuar los conflictos de intereses grupales o clasistas, siempre existirán múltiples opiniones divergentes acerca de la naturaleza de los problemas y la manera de resolverlos. La verdadera solidaridad social requiere el perdurable reconocimiento de la pluralidad de criterios y doctrinas y la más completa libertad para que el pluralismo florezca dentro de un marco de paz, legalidad y tolerancia mutua. Ninguna sociedad que, de hecho o de derecho, imponga un régimen monopartidista puede avanzar en la vía del socialismo democrático ni ser considerada como auténtica democracia social.
28. Una democracia social en Venezuela debería garantizar la libertad de cultos y el pleno respeto a todas las comunidades religiosas, así como el cumplimiento de los compromisos contraídos con ellas por el Estado. Asimismo respetará todas las

ideologías políticas, morales y sociales, con la sola excepción de las que prediquen el odio racial, étnico o confesional.

### ***Derechos humanos y ciudadanos***

29. Los derechos humanos tradicionales, definidos por la Ilustración y las revoluciones liberales, tienen carácter permanente y deben quedar incorporados para siempre en la Constitución venezolana. Pero una democracia social no puede tolerar que estos derechos en buena parte sólo aparezcan en el papel y no sean respetados en la práctica. Los abusos policiales, los maltratos y torturas a personas detenidas, así como las condiciones infernales que prevalecen en el sistema penitenciario venezolano (tal vez el peor del mundo) deben ser objeto de medidas de altísima prioridad por parte de un futuro gobierno de democracia social.
30. La libertad de pensamiento, de expresión, de asociación y de movimiento, la inviolabilidad de la vida, de la integridad física y del hogar, así como el derecho a la propiedad privada, serán reafirmadas y garantizadas. A estos derechos tradicionales, de carácter liberal, se agregarán nuevos derechos de contenido social y económico, pero en ningún caso será admisible que los nuevos derechos fuesen invocados para menoscabo de los tradicionales.

### ***Seguridad pública***

31. Un gobierno democrático social debería asumir la inseguridad pública como un tema central de su agenda política, pues afecta valores y objetivos fundamentales y constitutivos del pensamiento progresista. En primer lugar, la violencia criminal a una escala tan amplia como la que se evidencia en Venezuela, significa una masiva violación de los dos derechos más elementales: el derecho a la vida y a la integridad física. En segundo lugar, la criminalidad afecta directamente las capacidades y posibilidades de la ciudadanía de organizarse y tener una participación política activa en la sociedad; en los barrios venezolanos, donde opera la doble dictadura del crimen y de la violencia policial no controlada, las posibilidades de participación política son sumamente limitadas. En tercer lugar, los sectores sociales más pobres y desasistidos de la sociedad, son los más afectados por el crimen y la violencia, lo cual profundiza, sin duda alguna, la desigualdad social reinante en el país. Por último, y no por ello menos importante, la inseguridad pública repercute negativamente sobre las libertades básicas de la ciudadanía: la libertad de movilización, la libertad de utilizar los espacios públicos y, lo que es fundamental, la libertad de vivir una vida libre del miedo y del temor.
32. En función de lo expuesto, un gobierno democrático social debería emprender la impostergable tarea de crear una fuerza de seguridad y orden público coordinada a todos los niveles, integrada por hombres y mujeres de buena calidad moral y con formación general y profesional adecuada, bien remunerados y provistos de garantías de estabilidad y de seguridad social; la actuación de esta fuerza obedecerá políticas de seguridad que combinen, de manera equilibrada, la prevención, disuasión y represión del crimen. Asimismo reformará el sistema de enjuiciamiento penal con miras a elevar significativamente la eficiencia y equidad en la administración de justicia. También debe proceder a sustituir el horrendo sistema carcelario existente, criadero de criminales, por otro que salvaguarde la dignidad humana y tienda a corregir y rescatar al reo. Para realizar estas reformas profundas, debe establecerse un mecanismo nacional de enlace, consulta y cooperación entre el aparato de seguridad y la sociedad civil.

### **III. Economía: Desarrollo integral con equidad**

#### ***La situación económica actual***

33. Para la democracia social la estatización de la economía no tiene ningún carácter socialista, ya que el socialismo en su esencia significa el control de los trabajadores sobre los medios de producción. En un gobierno inspirado en los postulados de la izquierda progresista, la libertad sindical, así como los derechos laborales de los trabajadores deberían ser plenamente garantizados. En este marco de ideas las políticas públicas deberían orientarse hacia la formalización del mercado laboral y a una drástica disminución del empleo informal.

#### ***Industrialización y diversificación económica***

34. La respuesta que un gobierno inspirado en la democracia social debería ofrecer al país es: DEMOCRACIA + REINDUSTRIALIZACIÓN. En este sentido debe adoptar medidas destinadas a crear un clima de confianza para inversiones industriales directas, nacionales y extranjeras, lo cual implica establecer garantías jurídicas para el sector privado: claras y firmes reglas de juego y una delimitación precisa entre los dominios privado y público en el área económica. Dentro de tal política, deben descartarse controles de cambio y de precios rígidos que distorsionen la economía y desincentiven la producción nacional.
35. La Venezuela de hoy, tiene por delante la tarea histórica de industrializar al país y diversificar su aparato productivo en el marco de un capitalismo nacional regulado y orientado por el Estado democrático: una economía nacional que se inserte en el ineluctable proceso de globalización pero, dentro de él, mantenga un espacio de decisión y gestión autónomas. Una política de diversificación económica y de desarrollo industrial y científico-técnico requiere la presencia de un empresariado nacional vigoroso y consciente, y de inversiones tanto nacionales como foráneas (acompañadas estas últimas de útiles transferencias de tecnología). Requiere asimismo una planificación u orientación estatal firme en sus objetivos esenciales o estratégicos pero flexible en los detalles de su aplicación.
36. La impostergable necesidad de diversificar la economía nacional y reducir su dependencia de la industria de los hidrocarburos, exige reformar el mismo modelo de crecimiento basado en la renta petrolera, que ha prevalecido en el país desde casi principios del siglo 20. El inadecuado manejo de los excedentes rentísticos ha sido y sigue siendo una causa fundamental de graves distorsiones en nuestra estructura social, política, económica y cultural. Su impacto económico se refleja en el deterioro estructural de los términos de intercambio, sobrevaluación de la moneda nacional, importantes desequilibrios fiscales e ineficiencia crónica del gasto público. Desde el punto de vista político-institucional, las inadecuadas políticas de distribución de la renta petrolera han generado severas distorsiones en las estructuras de poder, gestando y perpetuando insanas prácticas clientelares, populistas y, a menudo autoritarias, en los ejercicios de gobierno. Por último, esta manera disfuncional de manejar la renta ha contribuido, de manera gradual y sistemática, al dramático incremento en los niveles de exclusión social y al deterioro sostenido de las capacidades de producción de la sociedad venezolana, acostumbrada a vivir y/o sobrevivir de excedentes que ella misma no generó. En el marco de un gobierno democrático social, deberían crearse y poner en funcionamiento mecanismos institucionales que posibiliten racionalizar el uso de los excedentes rentísticos, vale decir: orientar parte de los mismos a la inversión productiva como componente

central de una estrategia de diversificación del aparato productivo nacional; impedir su utilización para financiar gasto corriente, lo cual pasa por instrumentar un sistema tributario equitativo con claros y transparentes propósitos redistributivos; y destinar parte de los excedentes a fondos de capitalización con fines de estabilización macroeconómica y previsión ante contingencias, que a su vez impidan el exceso de liquidez en la economía nacional, entre otros.

### ***Mercado, Estado y Pueblo***

37. Ello implica la creación de una *economía social de mercado* o “economía mixta” que combine los mecanismos del mercado con una planificación democrática coordinada por el Estado, que oriente los esfuerzos y las expectativas del capital, del trabajo y de los consumidores hacia el logro de metas de desarrollo diversificado y sustentable de las fuerzas productivas internas y de distribución equitativa del ingreso nacional. Es cierto que aún no hemos echado las bases productivas que puedan sustentar una democracia social plenamente evolucionada. En los países del Norte industrializado, la tarea de la acumulación de capital y del impulso a la producción fue dirigida, históricamente, por clases capitalistas y empresariales que no vacilaban en recurrir a una brutal explotación de los trabajadores, conforme al principio de que “antes de poder repartir el pastel, hay que hornearlo”. Ese mismo sigue siendo en la actualidad el pensamiento esencial del neoliberalismo económico. En cambio, los demócratas sociales deberían rechazar tal esquema, no sólo por ser contradictorio con la vivencia y aspiraciones de las mayorías populares, sino también por motivos de frío análisis sociopolítico: en un mundo de comunicaciones universales instantáneas, las expectativas de los pueblos se incrementan aceleradamente, y los diferimientos prolongados de las agendas sociales pueden causar conflictos incontrolables. En la política de desarrollo de un gobierno democrático social, el crecimiento productivo y la mayor equidad distributiva deben ser simultáneas en vez de sucesivas.
38. En concordancia con lo establecido es de esencial importancia crear un sistema racional y eficiente para la canalización del excedente rentístico hacia la producción. A lo largo de varias décadas se han sucedido, con nombres cambiantes y con éxito variable, los fondos nacionales de ahorro e inversión de dicho excedente. Un gobierno democrático y social debería asumir la tarea de crear un solo fondo de financiación del desarrollo diversificado a partir del excedente de la renta, bajo la debida supervisión del Poder Legislativo y de una Contraloría de la República independiente y eficaz.
39. La *creación de puestos de trabajo* como elemento esencial para la lucha contra la pobreza y la exclusión debe constituir un criterio determinante en la definición de una estrategia de desarrollo y diversificación en el marco de una economía social de mercado. Venezuela tiene necesidad de un enorme programa de reconstrucción y expansión de su infraestructura física, con el cual se generaría un importante número de empleos. Al mismo tiempo debería emprenderse con urgencia un vasto programa de construcción de viviendas, planeado por el Estado pero ejecutado en su mayor parte por la industria privada, y esto constituiría otro poderoso factor de creación de empleo. Asimismo, un gobierno democrático social debería alentar y fomentar la expansión del sector de las empresas pequeñas y medianas, igualmente proveedoras de empleo masivo. Con todo ello, a la vez que se reducirían las tensiones sociales y se combatiría eficazmente la pobreza, se fortalecería la demanda interna de bienes y servicios.

## ***Energía e industrias básicas***

40. En el marco de una democracia social venezolana, la industria petrolera quedaría en manos del Estado en la totalidad de su capital accionario. En las demás industrias básicas –siderurgia, aluminio, energía eléctrica, telecomunicaciones, servicios básicos de transportes, etc. – se podrán aplicar diversas modalidades de propiedad y control mixtos, o de asociación con empresas privadas, siempre regidas por el criterio de la utilidad pública. Por otra parte, los abanderados de la democracia social rechazan la tesis liberal de que la propiedad de la industria petrolera debería tener carácter “nacional” pero no estatal, pasando de algún modo al control directo de la ciudadanía. En una democracia plena y auténtica, el Estado es el encargado natural y legítimo de la salvaguarda y el manejo de las áreas más vitales y estratégicas del patrimonio de la nación, en efectiva representación de todos sus integrantes.
41. PDVSA debería tener autonomía operativa frente al gobierno nacional y estar libre de injerencia partidista, por el establecimiento de un sistema de escogencia y clasificación de su personal exclusivamente según criterios de capacidad profesional o técnica y de mérito en el trabajo. Al funcionar como corporación autónoma, con criterio de rentabilidad comercial, PDVSA ocuparía un lugar preponderante entre las grandes empresas energéticas del mundo y estaría presente y activa en el panorama energético internacional.
42. De manera general, la industria petrolera sería puesta al servicio del desarrollo integral y de la diversificación de la economía del país. Del petróleo crudo “hacia abajo”, se pueden elaborar miles de productos de toda índole. Bajo la orientación general del Estado democrático y social, se debería alentar al sector privado, por licitaciones y contratos, para que efectúe esa labor histórica, de convertir al petróleo, de mera fuente de renta, en el motor efectivo de una poderosa y variada constelación de industrias nacionales.

## ***Economía rural***

43. Venezuela, como otros países de la región, entró al siglo XX con una estructura agraria todavía señorial y marcada por el latifundio. Sin embargo, desde mediados del siglo comenzaron a desarrollarse núcleos de agricultura y cría moderna, de tipo capitalista, con trabajo asalariado. La reforma agraria puesta en práctica a partir de 1961, no obstante sus imperfecciones, puso fin al latifundio tradicional y alentó el capitalismo en el campo.
44. Un gobierno de democracia social estaría obligado a salvaguardar la propiedad privada moderna y productiva en el campo venezolano, enfocando su estrategia de reforma agraria principalmente hacia el logro de relaciones laborales equitativas en el medio rural, con salarios adecuados y seguridad social.
45. En su política de desarrollo agropecuario y agroindustrial, una democracia social venezolana debe velar por la prioridad de la seguridad agroalimentaria nacional, por encima del estímulo a exportaciones. No se justifica que, por rendir pleitesía a los mecanismos de la globalización, los venezolanos exporten sus productos alimentarios nacionales, para luego importar los mismos renglones de mercados externos.

## **IV. Sociedad: Calidad de vida universal y equitativa**

### ***Del movimiento obrero al movimiento popular***

46. El socialismo democrático del pasado se definía, en los países industrializados, como movimiento de la clase trabajadora u obrera. Los demás sectores populares (campesinado y capas medias humildes) acompañarían a los trabajadores organizados en la lucha por una nueva sociedad justa y solidaria, pero lo harían como tropas de segunda línea, ya que sólo los obreros sindicalizados poseían disciplina y capacidad de acción coordinada, y por ello constituían una vanguardia natural. Esa noción fue sustituida, en el transcurso de los últimos cincuenta años, por la del carácter pluriclasista o “popular” del movimiento socialdemócrata, pues las transformaciones técnicas fueron borrando o diluyendo la distinción entre las formas de trabajo manual e intelectual, y entre “clase obrera” y “clase media”. Hoy en día cuentan más las actitudes, progresistas o reaccionarias, de cada persona que el tipo de trabajo, físico o mental, que ejerza.
47. En Latinoamérica, los nacional-revolucionarios de tendencia socialdemócrata fueron pioneros de esa evolución hacia la fórmula del partido popular policlasista, ya que en nuestra región subdesarrollada la clase obrera era escasa y los sectores medios (sobre todo intelectuales y estudiantes), junto con el campesinado sometido a explotación semifeudal, jugaban un papel resaltante en la lucha liberadora inmediata. Sin embargo, ello no impide que, tanto en el Norte industrializado como en el Sur en vías de desarrollo, los luchadores por la democracia social sigan considerando a los trabajadores sindicalizados como sector de enorme importancia por su experticia organizativa y su capacidad de ejercer presión económica decisiva contra empresarios o gobiernos antisociales. El establecimiento de una libertad sindical auténtica y completa, junto con el respeto y el estímulo a la contratación colectiva, serán aspectos claves de un futuro programa de gobierno democrático social.

### ***“Calidad de vida” y participación***

48. Los socialistas siempre han afirmado que la libertad, la igualdad y la fraternidad proclamadas por la Revolución Francesa son ilusorias mientras no exista una garantía mínima de sustento material y de seguridad social para cada ciudadano, y mientras no se avance en la vía hacia la aplicación del principio “de cada quien según su capacidad, a cada quien según su trabajo”. Para los marxistas ortodoxos, dicho objetivo requiere la abolición de la propiedad privada de los medios de producción y la colectivización de los mismos; en cambio, los socialistas o izquierdistas democráticos procuran una aproximación a esa justicia distributiva en el marco de la economía social de mercado. Independientemente de que la propiedad predominante sea pública o privada, un Estado democrático y social, apoyado por el movimiento sindical y la sociedad civil organizada, tiene la capacidad de implantar, por medidas fiscales y de legislación social, una substancial reducción de las disparidades enormes que actualmente existen entre los ingresos personales de altos ejecutivos o financistas por un lado, y los de humildes trabajadores por el otro.
49. Con ello, no se busca la igualdad de las remuneraciones. Los propios pensadores clásicos del socialismo afirmaron insistentemente que los conceptos de *igualdad* y de *justicia* no son sinónimos sino antagónicos. Los utópicos que pregonan el mismo salario para un director de empresas y un barrendero ignoran la diferencia entre el valor o la utilidad social de los aportes del uno y del otro, así como la diferencia de capacitación y de responsabilidad. La justicia social requiere que el director gane más

que el barrendero. Sin embargo, no es admisible para el sentido de equidad de una democracia social que la disparidad de los ingresos sea tan colosal como la que existe hoy en día entre un presidente de corporación transnacional y un obrero de la misma corporación en una de sus filiales tercermundistas. Una disminución razonable de los contrastes entre ingresos altos y bajos es un requisito de la justicia social.

50. En Venezuela, la participación respectiva del capital y del trabajo en el ingreso nacional ha sido desproporcionadamente favorable al primero de estos factores. Una democracia social debería revisar los mecanismos tributarios y de legislación laboral en aras de una mayor equidad en esta materia. Pero aún más importante es el esfuerzo por superar la brecha entre los incluidos y los excluidos de la economía formal y la sociedad civilizada. Los contrastes y las inequidades de nuestro medio social son multifacéticos y extremos y abarcan diferencias económicas, sociales, culturales, étnicas y de género.
51. En la época comprendida entre 1958 y 1988, la democracia representativa venezolana procuraba superar la brecha entre ricos y pobres por el método "universal-asistencial". El Estado receptor de abundantes recursos fiscales provenientes de la exportación de petróleo, y movido por ideales de corte socialdemócrata, socialcristiano y social-liberal, creó un sistema de seguridad social destinado al uso de la población entera. Sin atacar a fondo las estructuras de desigualdad entre capital y trabajo o entre sectores privilegiados y no privilegiados, los gobiernos democráticos proveían de asistencia social a la población y de esa manera aliviaban la situación de los menos favorecidos en el reparto del ingreso.
52. Posteriormente, en los años 1989 a 1998, caracterizados por un viraje hacia la austeridad y la aplicación de medidas de corte "neoliberal", se pasó del asistencialismo universal a un nuevo modelo de política social: el "selectivo-compensatorio". Habiendo reducido la asistencia social generalizada, y dejado al mercado la determinación del acceso al bienestar, el Estado democrático estableció ayudas especiales (alimentarias, escolares, sanitarias, etc.) a los sectores claramente excluidos o desfavorecidos por el nuevo sistema. Ambos modelos conllevaron el fenómeno de la formación de una "burocracia de lo social" que tendió a absorber una proporción creciente de los presupuestos asistenciales.
53. En años recientes se habla de conferir a la política social un lugar preponderante en la agenda pública y se anuncia un movimiento de avance hacia el "socialismo del siglo XXI" que, en teoría, debería conllevar una progresiva igualdad económica y social, con reducción de la riqueza personal por un lado y de la pobreza por el otro, para desembocar, al final del proceso, en una condición universal de "clase media". La superación del capitalismo privado, a través de una combinación de estatizaciones por arriba y de cooperativismo y autogestión por abajo, junto con el estímulo a la "participación" ciudadana a todos los niveles, serían los medios para alcanzar la meta socialista. En la práctica, sin embargo, el estilo populista de las iniciativas tomadas constituye un obstáculo insalvable para una verdadera democracia participativa. Por otra parte, las medidas de reforma social del actual gobierno no dejan de tener un carácter primordialmente asistencialista –en el caso de las "misiones"– y no conllevan una auténtica transición hacia una "autoayuda" colectiva y cambios de estructura.
54. Un gobierno democrático progresista debe enmarcar su acción social en la búsqueda de la elevación de la *calidad de vida* de toda la población. La calidad de vida abarca tanto el bienestar material como la elevación de la conciencia, tanto el "ser atendido" como también la libertad y el "empoderamiento" de cada persona para realizar plenamente sus potencialidades intelectuales y afectivas. La calidad de vida requiere,

pues, la combinación de una seguridad social universalizada con una libertad también universal que permita la auténtica participación de cada quien en la toma de decisiones de la sociedad. Además de la universalidad (inclusión de la población entera), la calidad de vida requiere la aplicación del principio de la equidad: constantes esfuerzos colectivos de aproximación al principio de “a cada quien según su aporte efectivo al bien común”, sin perder de vista el *desideratum* máximo de “a cada quien según sus necesidades realísticamente determinadas”. La aplicación de una política social orientada por estos parámetros resultaría en la elevación de la ciudadanía meramente política al nivel de una *ciudadanía social*, arraigada en la existencia real de cada miembro de la colectividad.

55. La *participación* efectiva de todos los miembros de la sociedad, a la vez en el disfrute del patrimonio común y en las decisiones colectivas debe efectuarse a los más diversos niveles: nacional, estatal, municipal, comunal y en las asociaciones de la sociedad civil. La finalidad es la creación de una vasta red de interdependencias entre niveles y sectores autónomos pero imbuidos de sentido nacional y universal.

### **Educación y capacitación técnica**

56. La educación es el instrumento por excelencia para reducir los contrastes sociales. Una educación general y ciudadana es factor clave para la futura creación de una sociedad más libre, más equitativa y más solidaria. El Estado asumirá la responsabilidad de orientar y coordinar el conjunto del sistema nacional de educación pública, con la cooperación de los institutos educacionales privados. Las relaciones entre los sectores público y privado de la educación nacional se regirán en un espíritu de permanente diálogo y consulta. Se respetará escrupulosamente el principio de la autonomía universitaria.
57. Las necesidades del desarrollo económico requieren una política nacional de estímulo a las carreras científicas y tecnológicas en los niveles de educación superior. El preocupante atraso de América Latina con respecto a países asiáticos, en cuanto al dinamismo y la rapidez de su desarrollo, se debe primordialmente al contraste entre nuestra escasez de científicos y técnicos superiores y la abundancia y alta calidad de los mismos en las sociedades emergentes de Asia oriental. De allí que la futura democracia social venezolana deba alentar y crear incentivos efectivos para los estudios en las áreas pertinentes.
58. Asimismo debe fortalecerse grandemente la formación técnica a nivel de educación básica. El desarrollo intensivo de la formación técnica como alternativa equivalente al bachillerato clásico contribuiría enormemente al progreso económico del país y a la lucha contra el desempleo. Junto con ello, la capacitación de trabajadores en los más diversos oficios y especialidades a través del INCE y el aprendizaje en empresas debe fortalecerse en alto grado.
59. De manera general, el principal esfuerzo de elevación de la calidad educativa debe realizarse en el ámbito de la formación básica. El problema de la admisión universitaria sólo se podrá resolver en definitiva mediante mayores exigencias a nivel de educación primaria y secundaria. Para quienes no logren acceder a la universidad, debe abrirse un amplio espectro de carreras técnicas útiles para el país y conducentes a satisfactorios niveles de ingreso y de seguridad en el empleo.
60. La educación preescolar, tan esencial para la integración armoniosa del niño a la sociedad, y para el apoyo y alivio de las familias trabajadoras, debe recibir atención



esmerada por parte de un gobierno democrático social, y debe quedar libre de cualquier injerencia política.

### ***Cultura, ciencia y comunicación social***

61. El vasto y complejo tema de la cultura será revisado y reorientado mediante amplias consultas y concertaciones entre el Estado, los creadores de cultura y las agrupaciones culturales de la sociedad civil. Un gobierno democrático social debería emprender una política cultural abierta a todas las tendencias y exenta de dogmatismos. Debe prestar la debida atención tanto a la creación cultural nacional como a la universal, y buscar un equilibrio entre el estímulo al talento excepcional y el fomento de las expresiones de la cultura popular..
62. En el ámbito de la ciencia, deben activarse institutos de investigación actualmente abandonados, descuidados o politizados, y aumentarse significativamente los fondos públicos destinados al desarrollo científico. La institucionalidad científica nacional debe ser fortalecida substancialmente.
63. Una política democrática y progresista de comunicación social debe garantizar la plena libertad de expresión de la prensa y los demás medios en manos del sector privado. Debe crearse, por otra parte, un área comunicacional pública de carácter pluralista e independiente, tal como funciona en algunos países europeos occidentales, gobernada por organismos representativos de variados sectores y corrientes de opinión.

### ***Salud y bienestar social***

64. La política de un gobierno democrático progresista en materia de salud y seguridad social tenderá hacia el desarrollo y mejoramiento del sector sanitario-asistencial público, junto con la cooperación de las consultas y centros asistenciales privados. Deben discutir y resolverse en forma democrática y comprensiva los temas a veces controvertidos del costo de la asistencia médica privada, y de la atención debida a casos de emergencia en centros privados. Igualmente debe enfatizarse el fiel cumplimiento del servicio comunitario exigido a los profesionales de la Medicina luego de su graduación. Junto con ello, debe buscarse una concertación nacional de todos los sectores interesados en el tema del costo de los productos farmacéuticos patentados y el uso de medicamentos genéricos.
65. En lo concerniente a reformas de la seguridad social, hoy se debate en el mundo la posible privatización parcial o completa de los servicios de prestaciones y pensiones. El modelo chileno de privatización integral es objeto de controversia entre liberales y socialistas. Es un problema que, en Venezuela, debe ser estudiado y debatido muy a fondo. Para los demócratas de izquierda, es obligante la preservación del carácter predominantemente público y social del sistema

### ***Concertación tripartita y democracia industrial***

66. La fórmula de una concertación tripartita entre el capital privado, el trabajo y el poder público para determinar políticas económicas y sociales de consenso a diferentes niveles (nacional, regional y local) ha sido aplicada con éxito por las socialdemocracias del mundo desarrollado. En Venezuela fue establecida en principio en las décadas finales del siglo XX, pero su aplicación ha sido muy accidentada e incompleta. En el futuro, este sistema debería ser reactivado y desarrollado al máximo, ya que ofrece a

los trabajadores una participación efectiva y constante en decisiones que afectan la vida de la colectividad nacional en su conjunto y permite conciliar y equilibrar los intereses sociales fundamentales. La concertación tripartita es una piedra angular de la democracia social y económica.

67. Otro instrumento de democracia industrial es el de la cogestión, o inclusión de delegados trabajadores en las juntas directivas o consejos de administración de empresas privadas y públicas. El sistema se aplicó primero en Alemania, en tanto que en otros países es objeto de opiniones encontradas. En Venezuela la cogestión fue introducida en principio durante la llamada "cuarta República" y las fuerzas sindicales la evalúan positivamente.
68. Las cooperativas como nueva forma de propiedad social forman parte del recetario socialista democrático desde hace largo tiempo. Ciertos socialistas utópicos del siglo XIX y algunos anarquistas concebían la futura democracia socialista como vasta federación de cooperativas y empresas autogestionarias. Hoy en día los demócratas sociales ven con simpatía el cooperativismo democrático y piensan que puede ser una de las instituciones impulsoras de la creación de la nueva sociedad, fundamentalmente porque su principio guía no es el lucro individual.
69. Otra forma de democracia industrial es la de la autogestión de empresas que, a diferencia de las cooperativas, no son propiedad de sus socios, sino pertenecen al dominio público, generalmente local o municipal. Es una modalidad que ha sido aplicada con éxito en algunos países y que puede ser útil como antídoto a la burocratización.

## **V. Diplomacia: Paz y cooperación internacional**

70. La solidaridad con todos los pueblos del mundo, y la búsqueda de la paz entre las naciones, son valores consubstanciados con la esencia misma de la democracia social. Desde el siglo XIX hasta hoy, los luchadores por la liberación social de los explotados y los excluidos han estado convencidos de que tal liberación no es posible en los estrechos límites de un solo país. La dinámica globalizadora del capitalismo ha creado un solo engranaje mundial de interdependencias y de impactos recíprocos. Al transnacionalismo del gran capital debe contraponerse el internacionalismo de la solidaridad laboral. Asimismo, en el plano político, los demócratas sociales de cada país prestan apoyo a la causa de otros pueblos que luchan contra regímenes opresores o intervenciones foráneas

### ***El escenario internacional actual***

71. El modelo internacional bipolar que surgió a partir del año 1945, enfrentando el bloque occidental encabezado por Estados Unidos y el oriental dirigido por la URSS, comenzó a diluirse de 1970 en adelante, por efecto de desajustes económicos mundiales, el surgimiento de un Tercer Mundo en busca de mayor equidad Norte-Sur, y el agotamiento y la división del bloque comunista. En 1985 la Unión Soviética, debilitada por la disidencia china y otras, y carcomida internamente por su burocratismo inmovilista, entró en su crisis terminal y colapsó definitivamente en 1991. El bloque noroccidental triunfante, con los Estados Unidos a la cabeza, a través del llamado Consenso de Washington creó un esquema de nuevo orden internacional basado en la globalización económica neoliberal y en la democracia representativa como expresión política. Un aparente "pensamiento único" neoliberal-globalizador

predominó durante la década de los noventa, desacreditando cualquier asomo de autonomismo tercermundista y de dirigismo económico.

72. La rabiosa y fanática revuelta islamista del año 2001 (tercermundismo volcado al pasado y no al futuro, coincidente con el auge de un mayor radicalismo en Venezuela) marcó el inicio de una nueva etapa. La globalización liberal había logrado vencer la recesión y reactivar el crecimiento económico, pero al mismo tiempo había agravado asimetrías y exclusiones sectoriales y regionales, y profundizado la tendencia universal hacia la atomización social y el desconcierto humano. De 2001 hacia hoy, el unilateralismo antiterrorista del presidente Bush domina el panorama político internacional, y todavía las aspiraciones mundiales de retorno a la negociación multilateral y la búsqueda de grandes diálogos y consensos no han encontrado a quienes con eficacia las encaucen y las impongan.
73. En América Latina se enfrentan dos grandes concepciones estratégicas: a) la de la integración hemisférica plasmada en el proyecto ALCA y los diversos TLC bilaterales suscritos entre Estados Unidos y países latinoamericanos, además del Plan Colombia y esquemas de seguridad antidrogas y antiterrorista, y b) la visión de una integración regional latinoamericana y una posición concertada y soberana frente al Norte, junto con nuevas políticas de centroizquierda orientadas hacia el desarrollo autónomo con equidad social. Desafortunadamente, este movimiento renovador latinoamericano, que puede ser caracterizado como una “nueva izquierda” en la región, está dividido entre una tendencia progresista, capaz de realizar una política internacional eficiente, y otra de corte más radical-populista. La corriente progresista está representada actualmente en países como Brasil, Chile y Uruguay, en tanto que la más radical emana de Venezuela.
74. Luego de resumir de esta manera la situación internacional del presente, se pasa a describir los grandes lineamientos de la política exterior de una futura Venezuela democrática y social:

### ***Paz, multilateralismo y multipolaridad***

75. Los procesos de emancipación política, económica y social requieren un clima de paz, distensión y desarme internacional, pues en tal ambiente se relajan los mecanismos represivos. Los demócratas sociales apoyan la solución pacífica de los conflictos entre Estados. Respaldan el sistema de las Naciones Unidas y el principio de la diplomacia multilateral, y del mismo modo también apoyan el multilateralismo dentro del sistema interamericano. La OEA, despreciada en el pasado como mero instrumento de una diplomacia norteamericana prepotente, hoy en día refleja las diversas posiciones existentes en el hemisferio occidental y puede servir de herramienta para la solución de controversias y para iniciativas de cooperación.
76. Como corolario de lo dicho, los demócratas sociales repudian la recaída de las potencias en actitudes unilaterales, carentes de la debida aprobación de la comunidad internacional. En ese sentido, condenamos la iniciación de la guerra de Irak por el gobierno norteamericano sin autorización de las Naciones Unidas y, de manera general, censuramos esa acción intervencionista que, en lugar de liberar y pacificar al país mesopotámico, lo hundió en la violencia y la división cada vez mayores, a la vez que persigue evidentes objetivos de geoestrategia energética. Ese unilateralismo criticable contrasta con la conducta observada por los Estados Unidos en los anteriores casos de la Guerra del Golfo (1991) y la intervención en Afganistán (2001).

77. Ante el hecho de que el orden mundial posterior a la caída del Muro de Berlín tiene carácter unipolar o "imperial" (predominio universal de la potencia norteamericana junto con sus aliados de la OTAN), una Venezuela progresista apoyará la democratización del sistema internacional en el sentido de una equilibrada difusión del poder político, económico y militar entre varios centros en vez de su concentración en uno solo. Tal evolución debería reflejarse en el plano diplomático en la reforma y ampliación del Consejo de Seguridad de la ONU.

### ***Diálogo Norte-Sur y cooperación Sur-Sur***

78. El avance del mundo hacia una mayor equidad internacional requiere la reanudación de un diálogo global entre el Norte industrializado y el Sur en vías de desarrollo. Los términos de intercambio actuales favorecen unilateralmente al Norte y tienden a incrementar las desigualdades. En materia comercial, financiera y de transferencia de tecnologías deben impulsarse nuevos acuerdos que, sin negar el principio general del libre comercio, establezcan mecanismos de compensación de asimetrías en los intercambios Norte-Sur.
79. Debe revigorizarse la solidaridad y la cooperación entre las naciones que integran el mundo emergente o en desarrollo. Los demócratas sociales están llamados a promover la concertación entre gobiernos y pueblos del Sur, para hablar con una misma voz en los diálogos fundamentales con el Norte, así como para ejercer presiones conjuntas cuando sea necesario. Junto con ello, deben incrementarse el intercambio y la cooperación económica, técnica y cultural entre las naciones en desarrollo, a fin de disminuir en algo su dependencia de los suministros del Norte. Venezuela tiene una rica experiencia en materia de solidaridad efectiva con el Sur desde la década de los años setenta cuando lideraba importantes acciones conjuntas.

### ***Geopolítica energética***

80. En esta época de creciente escasez energética, un país petrolero como Venezuela, junto con los demás de la OPEP, tiene una gran responsabilidad ante el mundo. El petróleo puede ser un legítimo medio de presión en manos de un grupo de países productores serios que, más allá de su beneficio inmediato, persigan la meta de una estabilización mundial del mercado energético. En cambio, no debería servir de arma en manos de un solo gobierno para crearse áreas de hegemonía en su entorno regional.
81. En un gobierno democrático social, el petróleo y el gas venezolanos nunca serían utilizados como armas estratégicas hegemónicas, que vulneren intereses de países vecinos, también productores de petróleo. Cualquier condicionamiento político de la ayuda petrolera venezolana que ofenda la dignidad de otros Estados debe ser rechazado por un gobierno democrático social.

### ***Relaciones con los Estados Unidos***

82. Los demócratas sociales siempre ha afirmado que las contradicciones más fundamentales no se plantean entre naciones sino entre fuerzas sociales opresoras y liberadoras con proyección internacional. Los pensadores clásicos del socialismo predicaban la alianza fraternal de los pueblos dependientes con las fuerzas populares y democráticas de los centros hegemónicos. En tal sentido convendría que pueblos latinoamericanos, descontentos ante la política del actual presidente de Estados Unidos, se acercaran al pueblo norteamericano y buscaran su comprensión y apoyo,

evitando cualquier manifestación de hostilidad hacia la nación nortea como tal. La política de Venezuela hacia Estados Unidos debería abarcar, por una parte, la ratificación de los valores democráticos comunes, y por la otra, el reconocimiento de diferencias que requieren, por nuestra parte, una actitud de "firmeza sin desplantes provocadores". Asimismo ha de recordarse que Estados Unidos es, y ha de seguir siendo, nuestro principal socio comercial.

83. En lo que respecta el problema del ALCA y de los TLC bilaterales entre Estados Unidos y nuestros países, el actual gobierno de Venezuela tiene razón en señalar que el actual esquema propuesto, aunque significa una mayor apertura del mercado nortea a los productos de los países signatarios, por el otro lado perjudica a importantes sectores de las economías en vías de desarrollo y de manera general las subordina a los dictados del socio dominante. Sin embargo, ello no justifica una actitud de negación absoluta al principio del libre comercio hemisférico, sino que debería hacernos apoyar la línea propuesta por Brasil: negociar conjuntamente, con "una sola voz", para tratar de lograr modificaciones del proyecto ALCA que lo hagan más aceptable y positivo para nuestras economías en desarrollo.
84. Asimismo, en el plano mundial, los demócratas sociales no deberían rechazar el concepto de una "globalización" ineludible de la economía y las comunicaciones, pero asumiendo que dicho proceso no debe ser impuesto autoritariamente por los poderes que dominan el mercado transnacional, sino ser producto de negociaciones y acuerdos entre las naciones o regiones supranacionales del planeta.

### ***Concertación e integración latinoamericana y caribeña***

85. La Venezuela democrática ha sido siempre abanderada de la cooperación, concertación e integración de América Latina, en una actitud que refleja el auténtico pensamiento del Libertador en la época del Congreso Anfictiónico de 1826. Nuestros demócratas han considerado –eso sí– que la integración requiere la existencia de gobiernos emanados de la voluntad popular, gobiernos civilistas y respetuosos de los derechos y libertades de sus ciudadanos.
86. A partir de 1959 Venezuela ha apoyado todos los esfuerzos positivos en materia de concertación de políticas comunes (Grupo de Contadora y Grupo de Río, Grupo de los Tres, Acuerdo Amazónico, Conferencia Iberoamericana), al igual que las iniciativas de integración latinoamericana y caribeña regional (ALALC / ALADI, SELA y la incipiente Comunidad Suramericana), y subregional (CECA, Caricom, AEC, CAN y MERCOSUR). En nuestra condición de encrucijada geográfica entre el Caribe, el Área Andina y la Amazonía, pertenecemos a la Asociación de Estados del Caribe, a la Comunidad Andina de Naciones y al Acuerdo de Cooperación Amazónica. Recientemente, por motivos geopolíticos y estratégicos, y no de índole económica, el gobierno del presidente Chávez ha insistido en impulsar la adhesión y gradual integración de Venezuela al Mercado del Sur, formado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.
87. En vista de que Colombia es nuestro segundo socio comercial, después de Estados Unidos, y el país con el cual mantenemos los más estrechos, íntimos y constantes lazos humanos, políticos, económicos sociales y culturales, era natural que la membresía en la CAN ocupe un puesto privilegiado en la política relativa a la integración latinoamericana. Un gobierno democrático social estaría obligado a fortalecer la presencia de Venezuela en la Comunidad Andina y colocar la integración venezolano-colombiana, y la negociación global de los problemas bilaterales pendientes, en un sitio resaltante de su agenda diplomática.

88. En el área del Macro-Caribe, Venezuela debe mantener su participación activa en la Asociación de Estados de Caribe y su papel de miembro asociado de la Caricom. Además de reactivar el Acuerdo de San José, Venezuela igualmente debería estudiar la posibilidad de dar nueva vida al Grupo de los Tres que la une a Colombia y México. Por otra parte la democracia social venezolana debería rechazar posiciones y actitudes complacientes ante la dictadura cubana y su contenido colectivista burocrático.
89. La ubicación geográfica de Venezuela la predestina a servir de encrucijada y punto de contacto entre el Norte y el Sur del hemisferio, así como entre la subregión andina y la amazónica. Su mejor interés consiste, seguramente, en el aprovechamiento de esa posición privilegiada para ser factor de comunicación, mediación y equilibrio. De ningún modo le convendría dar la espalda a las conexiones nortea y andina para adherirse en forma excluyente a un presunto eje sureño. Tanto su propio interés como sus lazos con los pueblos hermanos exigen que en el futuro vuelva a una política de equilibrio geoestratégico dentro de la región. En años recientes, Venezuela ha descuidado sus relaciones con el Área Andina y el Macrocaribe, y se ha volcado en forma desmedida hacia compromisos y asociaciones preferentes con socios estructuralmente más avanzados que Venezuela y poseedores de un inmenso peso específico en términos de territorio, población, y poder económico y estratégico. Para no correr el riesgo de una nueva dependencia, Venezuela debe retornar en el menor tiempo posible a una sana posición de equilibrio entre sus diversos ejes de articulación geopolítica.

## NOTAS

1. Cole, G.D.H. (1958): *Historia del pensamiento socialista*. Vol. II, Marxismo y anarquismo 1850-1890. FCE, México.
2. "La libertad es, siempre, la libertad del que piensa distinto". Luxemburg, Rosa (1922): *Die russische Revolution; eine kritische Wuerdigung*. Herausgegeben und eingeleitet von Paul Levi. Verlag Gesellschaft und Erziehung, Berlin, p. 109.
3. Buró Coordinador de la Internacional Socialista en América Latina (1965): *Internacional Socialista; información, declaraciones de Frankfurt y Oslo, partidos miembros*. Apartado del Buró, Montevideo, pp. 8-9.
4. En Venezuela: Petkoff, Teodoro (1969): *Checoeslovaquia; el socialismo como problema*. Editorial Domingo Fuentes, Caracas.
5. Haya de la Torre, Víctor Raúl (1976): *El antiimperialismo y el APRA*. 5ª edición. Editorial Centauro, Caracas.
6. Di Tella, Torcuato S. (1993): *Historia de los partidos políticos en América Latina, siglo XX*. FCE de Argentina, Buenos Aires.
7. D'Elia, Yolanda (2005): *Las políticas sociales desde el enfoque de promoción de la calidad de vida*. ILDIS, Caracas, pp. 33-38.
8. En el seno de la oposición venezolana se debate la eventual conveniencia de convocar una Asamblea Nacional Constituyente.